



REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
**MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ**  
 Dirección Desarrollo Comunitario

REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta  
**DECRETO MUNICIPAL N° 1145**

LONGAVI, 04 AGO. 2022

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 772, de fecha 29 de junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Municipal N° 1814 de fecha 28 de diciembre 2021, que aprueba presupuesto Municipal año 2022.

El Decreto Municipal N° 791 de fecha 09 de Julio de 2021, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. alcalde" en el administrador Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 653 de fecha 30 de junio del 2022, mediante la cual se establece el nombramiento de Secretario Municipal Suplente a doña Nancy Chávez Peña.

El Decreto Municipal N° 626 de fecha 23 de junio de 2022, que determina el orden de subrogancia por ausencia formaliza del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.

La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

**DECRETO:**

1.- **APRÚEBESE** la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR DEPOSITO
Jimena Toledo Fuentealba	[REDACTED]	[REDACTED]	Aporte económico para gastos medicos, cuenta	Jimena Toledo Fuentealba Rut N° [REDACTED] Monto: \$70.000 Banco Estado Cuenta Rut
Gabriel Meza Peña			Aporte económico para movilización, cuenta	Gabriel Meza Peña Rut N° [REDACTED] Monto: \$30.000 Banco Estado Cuenta Rut
Angela Sepúlveda Guzmán			Aporte económico para contenedor de agua, cuenta	Angela Sepúlveda Guzmán Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000 Banco Estado Cuenta Rut



Cristina Garrido Fuentes		Aporte económico material de construcción, cuenta	Cristina Garrido Fuentes Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000 Banco Estado Cuenta Rut
María Barra Ibáñez		Aporte económico para fosa septica , cuenta	María Barra Ibáñez Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000 Banco Estado Cuenta Rut
José Moya San Martín		Aporte económico para material de construcción, cuenta	José Moya San Martín Rut N° [REDACTED] Monto: \$120.000 Banco Estado Cuenta Rut
Allison Miranda Vallejo		Aporte económico para gastos educacionales, cuenta	Allison Miranda Vallejo Rut N° [REDACTED] Monto: \$120.000 Banco Estado Cuenta Rut
Lilian Tapia Cáceres		Aporte económico para material de construcción, cuenta	Lilian Tapia Cáceres Rut N° [REDACTED] Monto: \$50.000 Banco Estado Cuenta Rut
Carlos Briones Briones		Aporte económico para contenedor de agua, cuenta	Carlos Briones Briones Rut N° [REDACTED] Monto: \$45.000 Banco Estado Cuenta Rut
Luis Lobos Romero		Aporte económico para material de construcción, cuenta	Luis Lobos Romero Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000 Banco Estado Cuenta Rut
Angélica Romero Martínez		Aporte económico para gastos medicos, cuenta	Angélica Romero Martínez Rut N° [REDACTED] Monto: \$54.000 Banco Estado Cuenta Rut
Catalina Villalobos Maureira		Aporte económico para gastos medicos, cuenta	Catalina Villalobos Maureira Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000 Banco Estado Cuenta Rut
Patricia Fuenzalida Pereira		Aporte económico para material de construcción, cuenta	Patricia Fuenzalida Pereira Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000 Banco Estado Cuenta Rut
Silvia González Castillo		Aporte económico para gastos medicos, cuenta	Silvia González Castillo Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado Cuenta Rut



Estefany Fuentes Alarcón	[REDACTED]	Aporte económico para materiales de construcción, cuenta	Cesar Castillo Parra
			Monto: [REDACTED]
			Rut N° 14.331.352-2
			Cuenta Corriente
			Banco de Chile
			[REDACTED]

2.- **IMPUTESE**, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**  
 "Por Orden del Sr. Alcalde"

  
 [Signature]  
**NANCY CHAVEZ PEÑA**  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
 [Signature]  
**RICHARD ELGUETA ELGUETA**  
 ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

B.Almuna/G.Fuentealba

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO

